

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE  
INSPESEG CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS  
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019**

Al primer día del mes de abril del 2019, a las 10 horas, en el 14. piso del Edificio "Zyra" ubicado en las avenidas 6 de Diciembre N34 – 360 y Portugal de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los socios de INSPESEG COMPANIA LIMITADA AJUSTADORA DE SINIESTROS, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se constata la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>
Jaime Sotomayor Veintimilla	US\$ 1.837,80
María Virginia Sotomayor	US\$ 250,60
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2.088,40</b>

Los socios presentes, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado aseguran estar suficientemente informados de los asuntos que se trataran en esta junta y acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías y al artículo 7 de las Normas sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Personas Jurídicas que integran el Sistema de Seguro Privado resuelven declararse en Junta Universal de Socios.

Por petición de los presentes actuará como Presidente de la Junta, el Sr. Arq. Jaime Sotomayor V. y como secretario Ad – Hoc de la misma la Ab. Ana Román

P. la misma que declara que cumplirá con sus funciones conforme establece la ley.

Se pone a consideración de los socios los distintos puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico – tributario año 2018.

La presente Junta aprueba el orden del día propuesto, sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

La Junta procede a tratar los puntos del orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018.**

Los accionistas reciben de manos del Gerente General, su informe correspondiente al año 2018. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes.

**2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico**

Los accionistas reciben de manos del Gerente General los estados financieros, que incluyen el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, luego de darles lectura, los estados financieros son conocidos y aprobados por la Junta de manera unánime, disponiendo que una copia de los mismos se archive junto al expediente de esta sesión.

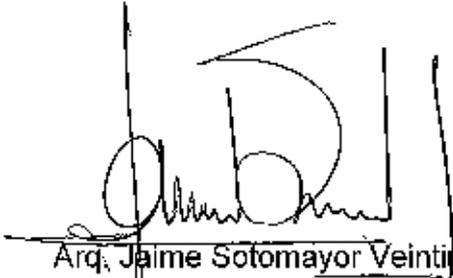
**3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el señor Presidente y pone a consideración que las utilidades del año 2018 para los accionistas es de USD. 21.429,31 (VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), de los cuales se recomienda que se mantengan el valor como utilidades NO DISTRIBUIDAS en la cuenta de Utilidades Acumuladas años anteriores, no se hace registro de la Reserva Legal por cuanto ya cumplimos el límite que determina la Ley de Compañías.

**4. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico – tributario año 2018.**

Toma la palabra Lcdo. Roberto Jaramillo T., Comisario de la compañía, la cual pone en consideración de la Junta su informe correspondiente al año 2018, hecho lo cual, se aprueba por unanimidad y se dispone que una copia del mismo se archive junto al expediente de esta sesión.

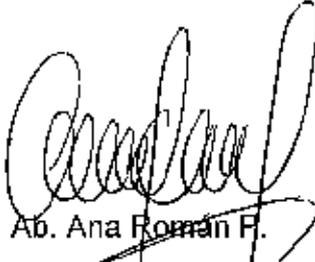
El Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción de esta Acta. Reinstalada que fue la Junta con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura a esta Acta, la que por ser encontrada conforme, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, siendo suscrita en unidad de acto el Presidente y Secretaria Ad-hoc de la Junta, con lo que el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 12H00 del día de su instalación.



Arq. Jaime Sotomayor Veintimilla  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



María Virginia Sotomayor  
**ACCIONISTA**



Ab. Ana Román F.  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**